

	Euros		Euros
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL SÍNDROME DE PRADER WILLI (AESPW)	1.700,00	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, GENERALES Y ESPECIALIZADOS (PROGESTIÓN)	20.000,00
ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ESPAÑA (ALDE)	3.000,00	ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL JOVEN	40.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES MINUSVÁLIDOS (ASPAYM) ..	10.000,00	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL IBN BATUTA (ASCIB)	96.270,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEAPS)	9.000,00	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA (ACULCO)	20.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN (FEISD)	10.000,00	CARITAS ESPAÑOLA (CE)	150.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (ASEM)	1.500,00	CENTRO DE ESTUDIOS, JUVENTUD Y COMUNICACIÓN ONDA VERDE	25.000,00
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LAS CC.AA DE ESPAÑA (COAMIFCOA)	10.000,00	CENTROS DE ORIENTACIÓN SOCIAL Y PROMOCION PERSONAL (COSOP)	25.440,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE SJÖGREN (AESS)	500,00	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	307.100,00
ASOCIACIÓN DE EPIDERMOLISIS BULLOSA DE ESPAÑA (A.E.B.E)	850,00	COMITÉ DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS, ASILADOS E INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL (COMRADE)	111.304,00
ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA (AMIFP)	1.000,00	COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE ESPAÑA -RESCATE (RESCATE)	38.000,00
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA (CAE)	9.000,00	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CC.OO)	297.400,00
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA (COCEMFE)	10.000,00	CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES (CEPAIM)	415.800,00
FUNDACIÓN PROMI (PROMI)	10.000,00	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS-INICITIVA RURAL (COAG-IR)	60.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN (FETCO)	4.000,00	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	262.600,00
TOTAL	120.120,00	FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (FTA-UGT)	60.000,00
Área de inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados		FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	35.000,00
<i>Programas de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de las entidades; programas de fomento de la participación y la convivencia ciudadana y promoción de acciones para la sensibilización y la evaluación de la situación de integración social de los inmigrantes y programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo</i>		FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CORAJE	98.900,00
		FEDERACION DE ASOCIACIONES PROINMIGRANTES EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA, ANDALUCÍA ACOGE ..	230.281,00
		FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS (FMP)	138.800,00
		FUNDACIÓN ADRA (AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES)	36.100,00
		FUNDACIÓN ADSIS (FA)	48.500,00
		FUNDACIÓN SERVEI GIRONI DE PEDAGOGIA SOCIAL (SERGI)	29.310,00
		FUNDACION UNIVERSITARIA COMILLAS ICAI	57.749,00
		GRUPS DE RECERCA I ACTUACIÓ AMB MINORIES CULTURALS I TREBALLADORS ESTRANGERS (GRAMAC) ..	99.000,00
		INICIATIVAS SOLIDARIAS (IS)	61.500,00
		LA RUECA, ASOCIACIÓN	29.500,00
		LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	53.000,00
		MEDICOS DEL MUNDO	25.000,00
		MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	108.000,00
		MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (M.P.D.L.)	214.000,00
		OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	23.700,00
		RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	45.000,00
		RED ACOGE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES	651.000,00
		RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO (RED ARAÑA)	80.000,00
		SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA (SSVP) ...	40.000,00
		UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.)	335.500,00
		UNION ROMANI (U.R.)	40.000,00
		UNIÓN SINDICAL OBRERA, CONFEDERACIÓN (USO)	120.000,00
		VOLUNTARIADO DE MADRES DOMINICANAS. VOLUNTARIADO INTEGRACION COLECTIVOS INTERNACIONALES DE TRABAJADORES (VOMADE-VINCIT)	100.160,00
		TOTAL	6.051.280,00
ACCION CONTRA EL PARO	80.000,00	19165	
AGRUPACIÓN DE DESARROLLO LOS MOLINOS	30.000,00	<i>RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales para programas de turismo y termalismo en el área de personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos de 2004.</i>	
AMERICA-ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACION (AESCO)	20.000,00		
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	52.500,00		
ASOCIACION CASAL DELS INFANTS DEL RAVAL	40.000,00		
ASOCIACIÓN COLUMBARES	115.000,00		
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN (ACCEM)	353.000,00		
ASOCIACION DE CHINOS EN ESPAÑA	22.000,00		
ASOCIACION DE MADRES SOLTERAS «ISADORA DUNCAN» DE LEÓN	25.000,00		
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (APROSER)	70.000,00		
ASOCIACIÓN DE REFUGIADOS E INMIGRANTES PERUANOS (ARI-PERU)	12.500,00		
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUIES EN ESPAÑA (ATIME)	278.000,00		
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACION, EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS (AICODE)	18.000,00		
ASOCIACION MUJERES OPAÑEL (AMO)	40.000,00		
ASOCIACIÓN MUSULMANA EN ESPAÑA (AME)	110.000,00		
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCION DEL BIENESTAR SOCIAL (PROBENS)	50.100,00		
ASOCIACION PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO	38.266,00		
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACION CON EL SUR-LAS SEGOVIAS (ACSUR)	18.000,00		
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACION DEL MENOR PAIDEIA (PAIDEIA)	50.000,00		

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/246/2004 de 4 de febrero de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 11) por la que se establecen

las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al Régimen General de Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, mediante resoluciones individuales debidamente notificadas se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo) de la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, con cargo a la aplicación presupuestaria 31.31.487.7.9 por lo que procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—El Director General, Ángel Rodríguez Castedo.

ANEXO

Programa de turismo y termalismo para personas con discapacidad

Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)	1.456.000,00
Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)	702.000,00
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH)	33.000,00
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE)	275.000,00
Confederación Española Agrupaciones Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES)	236.000,00
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD)	60.000,00

Confederación Autismo España (CAE)	67.000,00
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF)	186.000,00
Federación Española de Asociaciones de Atención a las Enfermedades Raras (FEDER)	25.340,00
Total	3.040.340,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19166 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se da publicidad a las Cuentas Anuales de la Entidad.*

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 de punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Presidente, Carlos Bustelo García del Real.